

San Juan de Miraflores, 24 de noviembre de 2017

Informe de Seguimiento N° CCI-EE-0005-2017

1. Objetivo

El objetivo del presente Informe es realizar la evaluación de seguimiento del proceso de implementación del Sistema de Control Interno de ELECTROPERU S.A. al tercer trimestre de 2017, de acuerdo a la normatividad vigente relativa a la materia con el marco de referencia COSO versión 2013.

2. Alcance

- Evaluación de la situación actual de la Empresa con respecto al Sistema de Control Interno, en relación a su versión COSO 2013.
- Conocer los avances y la brecha existente en la estructura de Control Interno.
- Generar recomendaciones y Planes de Acción que permitan cumplir con el estándar antes citado.

3. Antecedentes

- 3.1. ELECTROPERU S.A., es una empresa estatal de derecho privado, constituida el 5 de setiembre de 1972, mediante Decreto Ley N° 19521, modificado en marzo de 1981 mediante Decreto Legislativo N° 41, convirtiéndose en empresa estatal de derecho privado Empresa de Electricidad del Perú – ELECTROPERU S.A. que se dedica a actividades propias de generación, de transmisión por el sistema secundario de su propiedad y de comercialización de energía eléctrica.
- 3.2. El Acuerdo de Directorio N° 015-2015/016-FONAFE de fecha 11 de diciembre de 2015, aprobó el "Lineamiento del Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", el cual fue ratificado por la Junta General de Accionistas y Directorio de ELECTROPERU S.A. en Sesión N° 163 del 12 de enero de 2016 y Sesión N°1529 del 20 de enero de 2016, respectivamente.
- 3.3. La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 123-2015/DE-FONAFE, aprueba la Guía para la Evaluación del Sistema de Control Interno, la cual establece que el Gerente General deberá remitir semestralmente a la Dirección Ejecutiva de FONAFE el Informe del seguimiento del Plan, aprobado por el Directorio de la Empresa.
- 3.4. Mediante Resolución de Gerencia General de ELECTROPERU S.A. N° G-090-2016 del 10 de junio de 2016 se designó al "Comité de Control Interno", el cual es responsable de definir, dirigir y coordinar las políticas de planeamiento, normativa, ejecución y mejora del SIC.
- 3.5. Mediante Resolución de Gerencia General de ELECTROPERU S.A. N° G-097-2016 del 24 de junio de 2016 se designó al "Equipo Evaluador", el cual es responsable del proceso de evaluación objetiva del establecimiento, mantenimiento y mejoramiento del SIC.
- 3.6. Mediante Oficio SIED Nro. 088-2017/G/ELECTROPERU (Carta N° 0277-2017-G) de fecha 26-07-2017, ELECTROPERU S.A. presentó a FONAFE el Informe Ejecutivo N° CCI-EE-004-2017, correspondiente a la evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno al Primer Semestre de 2017.
- 3.7. Con Memorando-0257-2017-G del 01 de agosto de 2017, se difundió entre el personal el Informe de Seguimiento N° CCI-EE-004-2017 "Informe de Seguimiento del Proceso de Implementación del SCI al Primer Semestre de 2017".



Luis Rojas Yance



4. Resultados del proceso de seguimiento del plan

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en tres aspectos:

- Nivel de madurez de la Empresa en relación a los componentes del SCI.
- Nivel de implementación de cada componente.
- Nivel de implementación de cada principio.

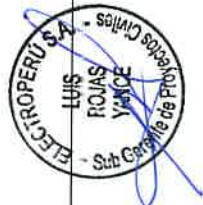
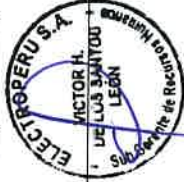
4.1. Cumplimiento del plan y actividades programadas

A continuación se muestra el nivel de avance alcanzado por cada plan de acción indicando el puntaje obtenido al tercer trimestre del año 2017:



SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Código Punto de Interés	Componente	Plan de acción (Descripción PR)	Responsable (Nombre completo y Cargo)	FECHA DEL INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 30-06-2017	% DE AVANCE al 30-09-2017	OBSERVACIONES
1.1.1		Diseñar y formalizar una política de Control Interno la cual se haga extensiva a todos los trabajadores de la empresa. Incorporar la responsabilidad por el Control Interno en el MOF de todos los trabajadores de la empresa.	Comité de Control Interno	Jun-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
1.1.2		Incorporar dentro del Código de Ética: - Principios Éticos - Deberes Éticos - Prohibiciones Éticas	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Dic-2017	80,0%	90,0%	La Sub Gerencia de Recursos Humanos presentó a la Gerencia General el proyecto del Nuevo Código de Ética para su aprobación.
1.1.5		Obligaciones de comunicar y denunciar actos contrarios al Código. El Código de Ética debe ser revisado cada dos años y cada vez que se realice una modificación debe comunicarse a los trabajadores para que se comprometan a cumplirlo.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Oct-2017	90,0%	90,0%	La Sub Gerencia de Recursos Humanos presentó a la Gerencia General el proyecto del Nuevo Código de Ética para su aprobación.
1.1.8		Incorporar dentro del Plan de Desarrollo de las Personas una sección específica del Código de Ética la misma que comprendería como mínimo: - Principios Éticos - Deberes Éticos - Prohibiciones Éticas - Obligaciones de comunicar y denunciar actos contrarios al Código.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Dic-2017	95,0%	96,0%	Dentro del Plan Bianual de Desarrollo de las Personas 2017-2018 se ha incluido en la línea de desarrollo 5: Fortalecer la conciencia y el compromiso con la Visión, Misión, Valores y Principios de la organización en apoyo al Plan Estratégico Institucional.
1.1.9.		Elaborar una normativa de denuncias de presuntas violaciones a los valores éticos y normas de conducta de la empresa. Así mismo diseñar una política de confidencialidad del denunciante en la normativa antes mencionada y que las denuncias recibidas sean tratadas en forma estrictamente confidencial. Definir e incorporar medios de comunicación en el procedimiento de denuncias.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Oct-2016	Oct-2017	90,0%	90,0%	La Sub Gerencia de Recursos Humanos presentó a la Gerencia General el proyecto del Nuevo Código de Ética para su aprobación.
1.1.11		Definir la conformación de un Comité de Ética permanente y sus funciones.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Oct-2017	90,0%	90,0%	La Sub Gerencia de Recursos Humanos presentó a la Gerencia General el proyecto del Nuevo Código de Ética para su aprobación.
1.2.13		Incorporar dentro del Plan de Desarrollo de las Personas un programa específico de actualización profesional para los miembros de los Comités Especiales: - Comité Especial de Auditoría - Comité Especial de Inversión. - Comité Especial de Asuntos Legales. - Comité Especial de Gestión.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Dic-2017	95,0%	95,0%	Dentro del Plan Bianual de desarrollo de las Personas 2017-2018 se ha incluido en la línea de desarrollo 1: Gerenciamiento y liderazgo de la modernización e innovación, eventos de Gestión de Riesgos y Mejores Prácticas de Gestión de Empresas Públicas, Caso Latinoamericano. Asimismo, dentro de la línea de Desarrollo 2: Fortalecer las competencias para gerenciar y gestionar los procesos de negocios con eficiencia y eficacia, se han incluido eventos relacionados con Gestión por Indicadores y Gerencia de Proyectos.
1.4.25		Revisar los procesos de administración de recursos humanos, bajo un enfoque de riesgos, y actualizarlos de ser el caso.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Dic-2017	50,0%	50,0%	Se han mapeado los procesos y riesgos de recursos humanos, alineamiento al proyecto del SEAR de FONAFE, estando pendiente los lineamientos corporativos para su operatividad.



SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Código Punto de Interés	Componente	Plan de acción (Descripción PR)	Responsable (Nombre completo y Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 30-06-2017	% DE AVANCE al 30-09-2017	OBSERVACIONES
1.4.27		Proponer y Aprobar la ejecución de un estudio de carga laboral (previamente se debe contar con la estructura orgánica actualizada, MOF, ROF y perfiles de puestos).	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Mar-2017	May-2018	20,0%	20,0%	Pendiente aprobación de la Nueva Estructura Orgánica de la Empresa, modificar el MOF y ROF para iniciar el estudio de Cargas de trabajo.
1.4.28		Programar la evaluación del desempeño del personal, la cual permita tomar decisiones de capacitación y entrenamiento, incrementos salariales, movimientos y promociones.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Dic-2017	20,0%	50,0%	Se ha contratado la empresa PSICOTEC para elaborar el Sistema de gestión por Procesos.
1.4.32		Diseñar un programa de inducción y reintroducción cuyo alcance comprenda a la totalidad de los trabajadores de la empresa.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Sep-2016	Dic-2017	50,0%	50,0%	Se hace la inducción del personal estando pendiente su normalización y actualización con el alineamiento cultural, mediante la actualización de la Norma NP-043/R2 "Ingreso de personal y Nombramiento". Así mismo, se cuenta con un Programa de Inducción para Directores de acuerdo al documento A-159-2008 y el Principio 14 del Código de Buen Gobierno Corporativo de la Empresa.
1.4.33		Incorporar un indicador que permita verificar la rotación de personal.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Dic-2017	40,0%	40,0%	Anualmente se mide el indicador de rotación de personal.
1.4.34		Diseñar y aprobar un plan de sucesión para puestos claves o críticos, el mismo que deberá definir: - Identificación de personal crítico. - Procesos de los cuales pertenecen dichos cargos. - Alternativas de sucesión para estos cargos. Así mismo, diseñar una política de sucesión y difundirla a nivel de toda la empresa.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Dic-2017	10,0%	10,0%	Se han identificado los puestos críticos y dentro de ellos diez trabajadores, cuya edad está entre 67 y 69 años. Pendiente aprobación de ampliación presupuestal 2017, donde se han incluido las plazas de contrato a plazo fijo.
1.5.38		Incorporar dentro del Plan de Comunicaciones Interna el cumplimiento de metas y objetivos.	Hugo Medrano O. - Sub Gerente de Imagen Institucional y Responsabilidad Social	Jul-2016	Oct-2017	25,0%	75,0%	La Sub Gerencia de Imagen Institucional y RSE, remitió el Plan de Comunicaciones para conocimiento y observaciones de las áreas de la empresa y los grupos de interés de la empresa, posteriormente será enviado para la aprobación de la Gerencia General.
1.5.39		Diseñar una Política de Incentivos en función al logro de objetivos los cuales deberán estar vinculados a los objetivos estratégicos de la empresa.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Dic-2017	10,0%	10,0%	Se procederá con el Proceso logístico de contratación externa para el "Diseño del Sistema de Incentivos", estableciendo metas por puesto y la Implementación del sistema de Incentivos.
1.5.40		Fijar indicador de cumplimiento para las Gerencias y Sub Gerencias y actividades en función al plan estratégico y objetivos estratégicos.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Dic-2017	50,0%	50,0%	Se desplegará el Plan Estratégico en planes de gerencia y sub gerencias y establecimiento de Metas por puesto.
1.5.41		Incorporar en el plan de incentivos actividades de monitoreo para el pago de incentivos por logro de metas.	Víctor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Dic-2017	40,0%	40,0%	Se procederá con el Proceso logístico de contratación de la consultora para el "Diseño del Sistema de Incentivos", establecimiento de metas por puesto y la Implementación del sistema de Incentivos.

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Código Punto de Interés	Componente	Plan de acción (Descripción PR)	Responsable (Nombre completo y Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 30-06-2017	% DE AVANCE al 30-09-2017	OBSERVACIONES
1.5.42		La Política de Incentivos estará basada en el logro de las metas que se formularán en función del Plan estratégico y objetivos estratégicos.	Victor Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Dic-2017	50.0%	50.0%	Se procederá con el Proceso logístico de contratación de la consultora para el "Diseño del Sistema de Incentivos", estableciendo metas por puesto y la implementación del sistema de Incentivos.
2.6.5.		Realizar una estimación de los niveles de variación máxima, que la empresa está dispuesta a aceptar, en relación a las metas y objetivos establecidos.	Comité de Control Interno	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
2.7.11		Implementar una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual goce de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones. Incorporar en los Manual de Organización y Funciones, la responsabilidad de todo el personal en la administración de riesgos y el control interno.	Comité de Control Interno	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
2.7.12		Elaborar un programa de evaluación de riesgos que puedan afectar los objetivos de la empresa.	Comité de Riesgos	Ago-2016	Mar-2018	20.0%	20.0%	Dentro del proyecto del SEAR de FONAFE y la consultora E&Y se revisó los principales procesos y riesgos críticos de la empresa (mantenimiento, contrato de suministro y RRHH)
2.7.13		Elaborar en Programa de Evaluación de Riesgos cuyo alcance comprenda a la totalidad de los procesos que forman parte de la Cadena de Valor y Mapa de Procesos de la empresa.	Comité de Riesgos	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
2.7.14		Incorporar dentro del proceso de formulación del plan estratégico, específicamente en la identificación de riesgos del Análisis FODA, los riesgos clave o más críticos asociados a indicadores para su seguimiento (KRIs).	Comité de Riesgos	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
2.7.15		Definir en la Política de Gestión de Riesgos, que aquellos procesos críticos deberán ser materia de reevaluación de forma semestral y sus resultados presentados al Comité de Gestión de Riesgos para conocimiento y adopción de acciones para mitigarlos	Comité de Riesgos	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
2.7.16		Incorporar dentro del Programa de Evaluación de Riesgos, el análisis de los riesgos a los que se encuentran expuestos los procesos tercerizados bajo contrato de outsourcing. Diseñar los siguientes criterios en relación a proveedores críticos de servicios e incorporar este análisis dentro del Programa de Evaluación de Riesgos: - Definición - Herramientas de evaluación - Procedimientos de vinculación	Comité de Riesgos	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
2.7.18		Incorporar la etapa de identificación de controles de riesgo asociados a los procesos.	Comité de Riesgos	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Código Punto de Interés	Componente	Plan de acción (Descripción PR)	Responsable (Nombre completo y Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 30-06-2017	% DE AVANCE al 30-09-2017	OBSERVACIONES
2.7.19		Incorporar como parte de la Metodología de Gestión de Riesgos, el requerimiento de información relacionado con las fallas de los controles, los mismos que se encuentran contenidos en: - Informes de Auditoría Externa. - Informes de Auditorías del Sistema Integrado de Gestión. - Informes del Órgano de Control Institucional.	Comité de Riesgos	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
2.7.21		Incorporar en la Metodología de Gestión de Riesgos, que en el escenario en el cual, los niveles de riesgo excedan las tolerancias previamente definidas, las respuestas a estos serán reevaluadas y redefinidas. Incorporar asimismo, la forma de determinación de la Tolerancia al Riesgo, así como la evaluación de las respuestas en caso, el nivel de riesgo exceda este umbral.	Comité de Riesgos	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
2.8.22		Incorporar como parte de la Política de Gestión de Riesgos, un grupo de políticas orientadas a establecer mecanismos para la administración de riesgos de fraude, y definir una regularidad de revisión de los procesos de mayor exposición a este riesgo. Incorporar como parte de la Metodología de Gestión Integral de Riesgos, la categorización de Riesgos Operacionales, en función a las siguientes categorías de eventos: - Fraude Interno - Fraude Externo - Relaciones laborales y Seguridad en el Trabajo - Prácticas con clientes, productos y negocios - Daños a activos materiales - Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas - Ejecución, entrega y gestión de procesos.	Comité de Control Interno	Jul-2016	Mar-2018	20,0%	20,0%	En cumplimiento de lo acordado por el Comité de Control Interno (Acta N° 7), se ha elaborado el Informe Técnico y toda la información pertinente para remitir la "Política de Gestión del Riesgo de Fraude" al Comité Especial de Gestión del Directorio para su consideración y aprobación.
2.8.23		Establecer dentro de las atribuciones y responsabilidades de Comité de Ética, la identificación, análisis y respuestas a los riesgos de fraude, a través de: - Identificación de procesos con mayor exposición a riesgo de fraude. - Identificación de cargos con mayor exposición al riesgo de fraude. - Indicadores para monitoreo del riesgo de fraude.	Vicтор Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Dic-2017	0%	10,0%	La Sub Gerencia de Recursos Humanos presentó a la Gerencia General el proyecto del Nuevo Código de Ética para su aprobación
2.9.26		Diseñar una norma que establezca que ante cambios significativos en el ambiente operativo, organizacional y tecnológico, el responsable de supervisar el Sistema de Control Interno, coordinará con el dueño del proceso - en caso aplique para determinados procesos-, la autoevaluación del impacto de estos sobre el control interno.	Comité de Control Interno	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
3.10.1	Actividades de Control (AC)	Establecer y formalizar un programa de fortalecimiento para aquellos procesos críticos que han sido seleccionados dentro del alcance, estos son: - Recurso hídrico - Mantenimiento - Operación en tiempo real.	Comité de Control Interno	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Código Punto de Interés	Componente	Plan de acción (Descripción PR)	Responsable (Nombre completo y Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 30-06-2017	% DE AVANCE al 30-09-2017	OBSERVACIONES
		Dicho programa de fortalecimiento deberá ser aprobado por el Comité de Control Interno y deberá darse seguimiento con una frecuencia mínima de 3 meses. Revisar y actualizar la Cadena de Valor de la Empresa y verificar el diseño del Mapa de Procesos aprobado en el Manual del Sistema Integrado de Gestión. Implementar la Gestión enfocada en Procesos, de acuerdo con el Manual del Sistema Integrado de Gestión, el mismo que refleja su interacción. A efectos de ello se requerirá definir los siguientes criterios: - Dueño del proceso-Responsabilidades del dueño del proceso. - Indicadores de desempeño del proceso.						
3.10.3			Comité de Control Interno	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
3.10.6		Diseñar un procedimiento que tenga como propósito llevar a cabo revisiones específicas sobre la integridad de la información que se procesa y recibe de proveedores de servicios, que procesan información de la empresa.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	Dic-2017	0%	25,0%	Con fecha 27-09-2017 en reunión de Comité del Servicio de Centro de Datos Corporativos, se solicitó al proveedor del servicio poder remitir los procedimientos que garanticen la integridad de la información. El mes de octubre el proveedor remitirá lo solicitado que permitirá la elaboración del procedimiento.
3.10.10		Implementar una Gestión de Auditoría Interna Basada en un Enfoque de Riesgos, así como un Plan de Auditoría que tenga como objetivo evaluar el funcionamiento de los controles en cuanto a su diseño y aplicación. Asimismo definir que los resultados de estas revisiones sean puestas en conocimiento del Comité de Auditoría.	Comité de Control Interno	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
3.10.11		Definir formalmente a nivel de procedimiento, la revisión de los accesos a los sistemas con una regularidad establecida.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	Dic-2017	0%	25,0%	En setiembre 2017 se inició el listado de aplicaciones así como los accesos y perfiles de los mismos, actividad que culminará los primeros días de octubre 2017, dicha información permitirá la elaboración del procedimiento.
3.10.13		Definir como parte de las políticas de Gestión de Riesgos, una política específica que establezca la rotación de puestos de mayor exposición a riesgo de fraude. Aprobar la creación de un Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el cual tenga como propósito evaluar: - Cambios y adopción de nuevas TI; - Necesidades de TI en la empresa - Seguimiento de Proyectos de TI	Comité de Riesgos	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
3.11.15			Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	Dic-2017	0%	50,0%	Mediante memorando N° 00170-2017-AI la Sub Gerencia de Informática hace llegar a la Gerencia de Administración y Finanzas la propuesta del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
3.11.21		Definir un procedimiento de control que permita verificar si las solicitudes de accesos a los sistemas se encuentran de acuerdo con los criterios y asignaciones previamente establecidas.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	Dic-2017	0%	25,0%	En setiembre 2017 se inició el listado de aplicaciones así como los accesos y perfiles de los mismos, actividad que culminará los primeros días de octubre 2017, dicha información permitirá la elaboración del procedimiento.
3.11.22		Incorporar en los procedimientos de ingreso y cese de los trabajadores, los mecanismos de autorización y control del otorgamiento de accesos.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	Dic-2017	0%	25,0%	Se verificó el procedimiento NP-043/R2 que norma el ingreso de personal y nombramiento verificando que en el mismo no se detallan acciones a seguir en lo que respecta a mecanismos de autorización y control de otorgamiento de accesos de nuevos

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Código Punto de Interés	Componente	Plan de acción (Descripción PR)	Responsable (Nombre completo y Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 30-06-2017	% DE AVANCE al 30-09-2017	OBSERVACIONES
3.11.26		Definir como parte de una política de Control Interno, realizar evaluaciones especiales, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, en relación a la integridad, exactitud y validez de la información que se procesa, como parte de los servicios bajo outsourcing.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	Dic-2017	5,0%	25,0%	En fecha 27-09-2017 en reunión de Comité del Servicio de Centro de Datos Corporativos, se solicitó al proveedor del servicio poder remitir los procedimientos que garanticen la integridad de la información. El mes de octubre el proveedor remitirá lo solicitado que permitirá la elaboración del procedimiento.
3.12.27		Integrar en un único Plan de Continuidad del Negocio de la empresa, los siguientes planes: Plan de Recuperación del Negocio. Plan de Gestión de Crisis Plan de Pruebas del Plan de Continuidad Finalmente un Plan de Contingencias de Tecnología específico, donde se especifiquen las actividades a realizar ante una eventual interrupción de la operación de los sistemas informáticos, así como la designación de un Comité de Contingencia y de funcionarios responsables por área, tanto en la Sede Central como en los Centros de Producción. Dicho manual o procedimiento deberá contener los siguientes puntos: - Alcance - Evaluación de Riesgos de interrupción - Escenarios - Organización - Estrategia de continuidad - Pruebas y entrenamiento - Plan de mantenimiento y actualización.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	Dic-2017	5,0%	25,0%	La Sub Gerencia de Informática ha solicitado las cotizaciones a los proveedores que brindan el servicio; y elaboró los términos de referencia del servicio y procederá a remitir los mismos a la Sub Gerencia de Logística para su contratación.
4.13.1	Información y Comunicación (IC)	Elaborar un Plan de Sistemas de Información, el cual se alinee a los objetivos y Planeamiento Estratégico y Operativo de la empresa, el mismo que comprenderá: - Requisitos del negocio para los sistemas de información. - Estado actual de los sistemas de información. - Identificación de oportunidades de mejora. - Objetivos y estrategia de sistemas de información. - Implementar un procedimiento o mecanismo que asegure el mantener actualizada la información de las políticas y procedimientos que se encuentran disponibles en la intranet, así como herramientas de monitoreo mensual de la adecuada actualización de los documentos en la Intranet.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	Dic-2017	80,0%	90,0%	Se tiene en proceso de aprobación por parte de la Gerencia General el Programa de Proyectos Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Empresa.
4.14.8			Anddy Rodríguez Luna - Gerente de Administración y Finanzas	Jul-2016	Dic-2017	0%	0%	Se viene realizando la identificación y listado de las normas y procedimientos internos para la gestión informática.
4.14.9		Diseñar y formalizar una política de Control Interno la cual se haga extensiva a todos los trabajadores de la empresa.	Comité de Control Interno	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Código Punto de Interés	Componente	Plan de acción (Descripción PR)	Responsable (Nombre completo y Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 30-06-2017	% DE AVANCE al 30-09-2017	OBSERVACIONES
4.14.13	Actividades de Supervisión (AS)	Incorporar la responsabilidad por el Control Interno en el MOF de todos los trabajadores de la Empresa.	Comité de Riesgos	Jun-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
4.14.14		Definir dentro del Programa de Evaluación de Riesgos, una sección específica orientada a evaluar los riesgos de tecnología y seguridad de la información para los sistemas que soportan los procesos de la empresa, en función a la criticidad del proceso el cual soportan.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	Dic-2017	0%	35,0%	Se han identificado los procedimientos existentes en la Sub Gerencia de Informática. Se procederá a establecer el criterio de identificación y control.
4.14.15		Revisar las normas y procedimientos internos para la gestión informática de la empresa, e incorporar un criterio de identificación y control del riesgo para las actividades de control que en estos se detallan.	Comité de Riesgos	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
5.16.3		Diseñar e implementar una metodología específica para la evaluación del control interno y riesgos relacionados con el ambiente de TIC.	Comité de Control Interno	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
5.16.5		Desarrollar un diagnóstico que permita establecer la línea base para las evaluaciones permanentes del sistema de control interno.	Comité de Control Interno	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
5.16.8		Desarrollar un programa de autoevaluaciones del sistema de control interno haciendo especial énfasis en la evaluación de los procesos identificados como críticos.	Comité de Riesgos	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
5.16.12		Diseñar una metodología para la formulación del Plan de Auditoría basado en un enfoque de riesgos, de forma consistente con la evaluación de los riesgos de la empresa. Entre otros criterios, el Plan de Auditoría debería considerar: - Nivel de riesgo inherente de los procesos - Procesos asociados a la Materialidad de las cuentas significativas. - Procesos relacionados con las variaciones de los saldos de los EEFF.	Comité de Riesgos	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
5.16.13		Desarrollar un programa de autoevaluaciones del Sistema de Control Interno haciendo especial énfasis en la evaluación de los procesos identificados como críticos.	Comité de Control Interno	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.
5.16.19		Diseñar normas internas que establezcan las actividades, responsables y medios a través de los cuales comunicar los resultados de las evaluaciones de control interno.	Comité de Control Interno	Jul-2016	Mar-2018	0%	0%	Se ha iniciado el proceso logístico para contratar los servicios de una consultoría para el Fortalecimiento del SCI.

4.2. Desempeño del Equipo Implementador del SCI y participantes

El Equipo de Implementación no se designó de acuerdo con la normatividad de FONAFE, por cuanto dichas actividades serán asumidas directamente por cada Gerente que tenga a su cargo la implementación de los puntos de interés contemplados en sus Planes de Acción para la implementación del SCI y por ende estos serán los equipos implementadores.

El avance en la implementación al tercer trimestre 2017 del SCI ha alcanzado un nivel de madurez "Definido" debido a que ha obtenido 3,36 de 5, conforme al resultado extraído de la herramienta automatizada de FONAFE.

4.3. Resultados obtenidos y nivel de implementación alcanzado

El cuadro siguiente muestra los resultados comparados por componente entre el año 2016¹ y al tercer trimestre de 2017.

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido al año 2016	Puntaje Obtenido al Tercer Trimestre del año 2017	Situación(*)
Entorno de Control	5	3.23	3.29	Mejóro
Evaluación de Riesgos	5	2.69	2.82	Mejóro
Actividades de control	5	3.20	3.23	Mejóro
Información y Comunicación	5	3.63	3.70	Mejóro
Actividades de Supervisión	5	3.75	3.75	Igual

(*) Precisar "Igual", "Mejóro" o "Empeoró". Explicar aquellas secciones que empeoraron.

La Empresa de acuerdo al plan de trabajo de Sensibilización y Capacitación del Comité de Control Interno, continúa con el proceso de sociabilización de los colaboradores de la empresa, a fin de capacitarlos para un mejor desempeño en la implementación del SCI.

5. Conclusiones y Recomendaciones

- 6.1 Los resultados de la evaluación muestran una mejora en la implementación de los componentes, sustentado en un adecuado Entorno de Control e Información y Comunicación, destacando el funcionamiento de los principios de responsabilidad por las actividades de supervisión, establecimiento de autoridad y responsabilidades, y compromiso con la competencia de los profesionales que forman la Empresa.
- 6.2 Respecto a los principios relacionados con las actividades de control, si bien se tiene desarrolladas gran volumen de normas y procedimientos, se debe evidenciar un funcionamiento integrado, en todas las áreas de la Empresa y continuar en su mejora continua.
- 6.3 En cuanto a los principios del SCI relacionados con la comunicación interna y externa de la Empresa con sus principales grupos de interés, se cuenta con mecanismos en funcionamiento, que aportan significativamente en la evaluación.

¹ Cabe indicar que debido a que los Lineamientos (incluida la Guía) de FONAFE como la Directiva de la Contraloría General de la República para la Implementación del Sistema de Control Interno tienen reciente vigencia, no se cuenta con indicadores similares del año 2015.



Luis Rodríguez A.



- 6.4 El SCI de la Empresa se encuentra diseñado y en funcionamiento, presentando oportunidades de mejora para su integración a lo largo de su Cadena de Valor.
- 6.5 La Empresa viene desarrollando acciones en cuanto a la prevención de los riesgos residuales para evitar posibles contingencias, dichos riesgos se detallan en el Anexo 2 del presente informe.
- 6.6 Los responsables del SCI son todos los trabajadores de la Empresa, las áreas deben seguir realizando mayor compromiso y convicción para lograr un mayor cumplimiento de las acciones que compete en la implementación dentro de los planes y plazos incluidos en el presente Informe.

6. Anexos

- Anexo N° 01: Herramienta Automatizada
- Anexo N° 02: Mapa de Riesgos

Atentamente,



Luis Rodríguez A.

Ing. Luis Hernán Rodríguez Avalos
Presidente Suplente
Equipo Evaluador del Sistema de Control Interno
Sub Gerente de Producción Mantaro



Anexo N° 01: Herramienta Automatizada

Al tercer trimestre de 2017, los resultados "Resumen Parcial" y "Detalle del Puntaje Obtenido", indican que el puntaje alcanzado es de 3,36 de 5, lo cual implica que tenemos un SCI de un Nivel de madurez "definido".

Madurez y Cumplimiento del Sistema de Control Interno
ELECTROPERÚ
Resultados al III Trim. 2017
I. RESUMEN PARCIAL

Nivel de Madurez del SCI - Al III Trim. 2017			3.36	Definido	67.11%
Ponderado	Componente	Puntaje Máximo	Puntaje*	Nivel de Madurez	% Cump.*
20%	Entorno de Control	5	3.29	Definido	65.72%
20%	Evaluación de Riesgos	5	2.82	Repetible	56.31%
20%	Actividades de Control	5	3.23	Definido	64.53%
20%	Información y Comunicación	5	3.70	Definido	74.00%
20%	Actividades de Supervisión	5	3.75	Definido	75.00%
100%			* Puntaje Obtenido	** % de Cumplimiento respecto al Puntaje Máximo (5)	

NIVEL DE MADUREZ	
INEXISTENTE	0.00 - 0.33
INICIAL	1.00 - 1.33
REPETIBLE	2.00 - 2.33
DEFINIDO	3.00 - 3.33
GESTIONADO	4.00 - 4.33
OPTIMIZADO	5.00

Empresa de Electricidad del Perú S.A. se encuentra en el Nivel de Madurez "definido" (3.36) del Sistema de Control Interno.

GRÁFICO

El proceso de implementación del Sistema de Control Interno está estandarizado, documentado y difundido mediante entrenamiento. Sin embargo, se deja a voluntad del personal la aplicación de los procedimientos del proceso y es poco probable que se detecten las desviaciones en su caso. Los procedimientos en sí no son sofisticados y corresponden a la formalización de las prácticas existentes.

Nivel de Madurez
II. DETALLE DEL PUNTAJE OBTENIDO

Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno		● 3.36	Definido	% Cump. *
ENTORNO DE CONTROL		● 3.29	Definido	65.72%
Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	● 2.73	Repetible	54.55%	
Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión	● 3.67	Definido	73.33%	
Principio 3: Establece estructuras, autoridad y responsabilidades	● 4.29	Gestionado	85.71%	
Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesio	● 2.50	Repetible	50.00%	
Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas	● 3.25	Definido	65.00%	
EVALUACIÓN DE RIESGOS		● 2.82	Repetible	56.31%
Principio 6: Especifica objetivos adecuados	● 4.25	Gestionado	85.00%	
Principio 7: Identifica y analiza el riesgo	● 2.85	Repetible	56.32%	
Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude	● 0.50	Inexistente	10.00%	
Principio 9: Identifica y analiza los cambios significativos	● 3.67	Definido	73.33%	
ACTIVIDADES DE CONTROL		● 3.23	Definido	64.53%
Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control	● 2.54	Repetible	50.77%	
Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnol	● 3.31	Definido	66.15%	
Principio 12: Despliega políticas y procedimientos	● 3.83	Definido	76.67%	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		● 3.70	Definido	74.00%
Principio 13: Utiliza información relevante	● 3.80	Definido	76.00%	
Principio 14: Se comunica internamente	● 3.10	Definido	62.00%	
Principio 15: Se comunica con el exterior	● 4.20	Gestionado	84.00%	
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN		● 3.75	Definido	75.00%
Principio 16: Realiza evaluaciones continuas y/o independientes	● 3.50	Definido	70.00%	
Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias	● 4.00	Gestionado	80.00%	

** % de Cumplimiento respecto al Puntaje Máximo (5)



Anexo N° 2: MAPA DE RIESGOS

N°	PROCESO	N° RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA
1	Recurso Hídrico	R1	Riesgo Clave: Cambio Climático Riesgos Vinculantes: R1.1. Caudal Regulado Bajo (Periodo prolongado de una sequía, no se realiza purga anual, disminución del nivel de embalse)	Ocasional	Peligroso	Riesgo No Tolerable	Reducir
			R1.2. Deshielo de Glaciares (Desbordamiento del río Mantaro, Colmatación de las Presas, y Aumento del Caudal)	Ocasional	Mayor	Riesgo Importante Atención	Reducir
2	Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento	R2	Infraestructura y Recursos para atender contingencias (Reserva de equipos y repuestos, capacidad operativa de los grupos humanos en los Centros de Producción)	Frecuente	Mayor	Riesgo Importante Atención	Reducir
3	Recurso Hídrico	R3	Riesgo Clave: Factores Sociales Riesgos Vinculantes: R3.1. Contaminación del río	Frecuente	Mayor	Riesgo Importante Atención	Reducir
			R3.2. Intervención de las comunidades	Frecuente	Mayor		
4	Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento/ Recurso Hídrico	R4	Seguridad Integral (Seguridad física, salud y seguridad en el trabajo, ambiental en el Centro de Producción Mantaro).	Frecuente	Mayor	Riesgo Importante Atención	Reducir
5	Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento	R5	Riesgo Clave: Fallas Operacionales del Sistema de Generación Riesgos Vinculantes: R5.1. Rotura de la Presa Tablachaca. R5.2. Falla del Sistema Limpiarrejas de la Presa. R5.3. Falla de compuertas de Presa. R5.4. Falla del Túnel de aducción de la C.H. SAM. R5.5. Falla en la tubería de presión.	Ocasional	Mayor	Riesgo Importante Atención	Reducir
6	Recurso Hídrico	R6	Riesgo Clave: Fenómenos naturales. Riesgos Vinculantes: R6.1. Sismos severos. R6.2. Deslizamiento de tierra.	Ocasional	Catastrófico	Riesgo No Tolerable	Reducir
7	Contratos de Suministros de LPI – PROINVERSION	R7	Riesgo Clave: Comercializador de la energía de electricidad de las empresas generadoras: Cerro del Águila S.A., Huallaga S.A. y EGEUSCO.	Frecuente	Peligroso	Riesgo No Tolerable	Reducir